

TUPA del OSCE 2016



Nº de Orden	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONES DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(en S/)	Automático	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
<b>ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR</b>													
78	<b>EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA INFORMATIVA DE NO ESTAR INHABILITADO O SUSPENDIDO</b>  <b>Base Legal:</b>  Artículos 106 y 107 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 11.04.2001.	1.- Solicitud dirigida al Subdirector de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor, según formulario oficial debidamente llenado.  2. La persona de quien se requiere la información no debe encontrarse con sanción vigente de inhabilitación o con la condición de suspendido por multa impaga en la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado.  3.- Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente. Exhibir el original a la presentación de la solicitud.	DRNP-SSIR-FOR-0003  Portal Institucional del OSCE	1.266%	S/. 50.00	X				Ventanilla RNP - Sede Institucional  Av. Punta del Este s/n Edificio "El Regidor", Zona Comercial del Conjunto Residencial San Felipe - Jesús María  u Oficinas Desconcentradas	Subdirector de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor  Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor  o Responsable de Oficina Desconcentrada  Oficina Desconcentrada	No aplica	No aplica